

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1637

11 de octubre de 2010

Presentada por *la senadora Padilla Alvelo*

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven Ricardo O. Salva Ortíz, tras ser reconocido en la Caminata del Día del Bastón Blanco, a realizarse en el Parque Central de los Niños en la Ciudad de Bayamón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ricardo O. Salva Ortíz, nació el 26 de marzo de 1992, en el Doctor Hospital de Santurce. Es hijo de Edgardo Salva Ruíz y Geraldine Ortíz Caraballo. Tiene un hermano mayor, Gabriel Salva. Vive en Barrio Nuevo, en la Ciudad de Bayamón.

Ricardo se ha destacado por ser un joven alegre, jovial, respetuoso y de gran corazón. Un joven lleno de sueños y de planes futuros. Cuando pequeño fue diagnosticado con Síndrome de Asperguer (relacionado al autismo) pero esto no le ha impedido lograr alcanzar sus sueños.

Estando en un salón de Educación Especial a los 15 años, Ricardo fue integrado por primera vez al séptimo grado en la corriente regular en la Escuela María E. Rodríguez, en donde obtuvo excelentes calificaciones tan reciente como en mayo de 2010. Se graduó de noveno grado recibiendo el Premio Académico Superación, así como Medallas en Música y Artes Industriales.

Actualmente estudia el décimo grado en el taller de Artes Gráficas en la Escuela Rubén Rodríguez de Naranjito.

Desde muy pequeño Ricardo, se ha interesado por las artes. Estudió tres años en el taller de Artes del municipio de Bayamón, donde en el 2005, le sorprendieron con la dedicación de la Noche de logros. En este Taller de Arte, tuvo la oportunidad de estudiar y exponer algunos de sus cuadros en diferentes lugares, como por ejemplo: La Galería Telemundo, en el Centro Comercial Plaza del Sol, La Biblioteca de la Escuela Tomás Carrión Maduro en Bayamón, el Museo de Arte de Puerto Rico, el Centro de Bellas Artes de Santurce, en el Centro Comercial Plaza Las Américas e incluso en el Capitolio de Puerto Rico. En el 2006, participó en el certamen de Pintura del periódico El Visitante. Su obra “La Grandeza del Niño Dios” fue expuesta en el Museo de Arte de Puerto Rico.

El talento de Ricardo, ha sido reconocido por la Cámara de Representantes de Puerto Rico, por el Representante Luis Junior Pérez.

Entre otros datos sobresalientes de este joven, se encuentran su amor por los animales y la naturaleza, por lo que los respeta y protege. También disfruta de la pesca por lo que fue invitado por el señor Ricardo Ferrer, del programa de televisión “A Pura Pesca” a pasar un día de pesca con él.

El cantautor de la Agrupación Juanes ha sido una gran motivación en su vida, le encanta su música por lo que ha tomado clases de guitarra. Ha participado en múltiples shows de talento en su escuela, cantando sus canciones. Uno de los sueños de Ricardo era crear un robot y gracias al profesor Juan Martínez de la Universidad Interamericana de Bayamón, pudo hacer su sueño

realidad. Ricardo, también es amante de la Fotografía, del Lenguaje de Señas y del idioma Árabe. Ha tomado clases de Tae-Kwon –do y es un excelente estudiante.

La senadora que suscribe, entiende menester reconocer y felicitar Ricardo Salva Ortíz, por todas las virtudes que representa y por ser ejemplo tanto para la comunidad con impedimentos como para la sociedad en general. Cuando se actúa con compromiso, responsabilidad y con propósito se logran todas las metas que se propone. ¡Muchas felicidades!

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico al joven Ricardo O. Salva Ortíz, tras ser reconocido en la Caminata del Día del
3 Bastón Blanco, a realizarse en el Parque Central de los Niños en la Ciudad de Bayamón.

4 Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al
5 joven Ricardo O. Salva Ortíz, el 14 de octubre de 2010, en el Parque Central de los Niños, en
6 el Municipio de Bayamón.

7 Sección 3 – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.